



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Sábado 26 de Noviembre de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 292

DOS AÑOS DE NO HACER NADA

Con motivo de la apertura de Cortes, van á reunirse previamente las mayorías de los Cuerpos Colegisladores, para recibir el saludo y las inspiraciones del Gobierno por conducto de su Presidente, el Sr. Sagasta.

Aun cuando es formulario que solo hablen en tales reuniones el jefe del Ministerio y las personas á quienes se indica para la presidencia de las Cámaras, no es nuevo, ni sería extraño, que también hablase algún individuo en representación de algún grupo, con el propósito ostensible de desvanecer prevenções y hacer alarde público de adhesión. Aunque el Gobierno presente la situación como de color de rosa, difícil será que deje de traspirarse algo de lo que encierra; que no se escape algo de lo que lucha contra la presión; algo que revele la disconformidad de pareceres, la desunión de voluntades, el casi rencor que anima á los unos contra los otros; que no se pueda presagiar algo de lo que habrá de suceder.

Se abrirá la tercera legislatura y se abrirá á los dos años y cuatro días de haber subido al poder los actuales gobernantes, y de haber subido con todos los elementos, con todas las facilidades que hubieran podido apetecer para gobernar fructuosamente y continuar, con honra para ellos y bien para el país, la era de progreso moral y material inaugurada con la Restauración. Se encontraron con el orden sólidamente establecido, con el concurso patriótico del partido conservador, con el prestigio que había dado á la autoridad, con la obediencia racional y tranquila, con la Hacienda regularizada, con las rentas en progresivo aumento, con una situación general la más apropiada para haber acometido y realizado grandes empresas que hubiesen aumentado la riqueza pública y asegurado un venturoso porvenir para los pueblos.

¿Qué hicieron entonces y que han hecho después esos hombres, en tan ventajosas circunstancias llamados á gobernar? Empezar por remover lo que estaba tranquilo y reposado; por concitar las pasiones aviesas y las codicias demagógicas, pretendiendo con ello satisfacer á los que, atendido su origen, temían que pudieran combatirlos, sin reparar en que no se habrían de contentar con un programa y con que otros le realizaran; resucitar el Jurado, muerto en la conciencia pública; hacer una tentativa para el matrimonio civil, y aspirar al sufragio universal, «predominio de la fuerza bruta sobre la inteligencia ilustrada», según expresión del mismo Sr. Sagasta.

Ibamos á decir que era lo único que había hecho, y habríamos cometido una inexactitud: ha hecho más: ha perturbado profundamente la Hacienda, privándola de los beneficios de una renta la más saneada y que pudiera duplicar sus productos con una buena administración: ha hecho que los ingresos estén en baja, aumentando al propio tiempo los gastos, creando una situación que asusta para un porvenir no lejano; y por último, ha asistido y asiste con una indiferencia glacial á la triple crisis de la agricultura, de la industria y del comercio, que afecta á todas las clases sociales.

Nada ha hecho útil y fructuoso para el país; los dos años de su Gobierno han sido dos de las vacas flacas del sueño de Faraón que se comían á las dos vacas gordas: han sido dos años de lamentable esterilidad que han consumido cuanto se había almacenado en años y situaciones anteriores; en que se ha consentido hacer cuanto se quisiera en la prensa, en los banquetes, en las reuniones públicas, para desprestigiar lo

más agosto, lo que debiera estar muy por encima de partidos y de opiniones.

No ha hecho nada bueno, y ha consentido en que se haga mucho malo. Vivir bien ó mal, pero vivir á todo trance: esto y nada más ha hecho y procurado hacer: tal ha sido la norma de su conducta.

¿Cuándo sucedió nada que á ello se pareciese rigiendo los destinos públicos el partido conservador? Ahí están sus obras: ahí están sus iniciativas y su acción fecunda para la paz pública y para el desenvolvimiento de todos los intereses morales y materiales, y esto en medio de calamidades superiores á la previsión humana y del sistema perturbador de sus adversarios, de su conspiración constante, de su perpétua amenaza, de su espíritu obstruccionista en todo y para todo.

Dígase cuándo han permanecido los conservadores dos años en el poder sin haber dejado huella luminosa de su paso por él; sin haber entregado con mejoras lo que habían encontrado con grandes defectos; sin haber legado una rica herencia de orden, de progreso, de prosperidad, que sus adversarios han venido á dilapidar y destruir.

Haga el Gobierno, hagan las mayorías, hagan todos los amigos de la situación presente un examen de su conciencia, y vean y confiesen si han realizado algo bueno, si han dejado de hacer algo malo; presenten su balance, para que el país compare y juzgue. Ahora reproducirán su programa, que si no es útil, en cambio es funesto; prometerán mucho para la legislatura, como durante la última prometieron para el interregno parlamentario.

Harán ahora lo que entonces: nada bueno y tal vez mucho malo.

Asuntos del día

Todas las cartas que recibimos de Inglaterra hacen grandes elogios de la conducta seguida por la Comisión de Londres en el recibo de los cruceros que allí se construyen para nuestra marina, lo que no nos extraña dada la competencia reconocida y probado celo de todos los individuos que la componen. A ella se deben las segundas pruebas á que debe someterse el crucero *Reina Regente*, pues procediendo con una escrupulosidad, tal vez algo exagerada, las propuso al gobierno á causa de los salidos de poca importancia que en las calderas se presentaron.

Nosotros, que nunca hemos dudado del proceder severo de dicha comisión, nos congratulamos en hacer públicas las manifestaciones á que hacemos referencia; estando fuera de toda duda que no pueden llegar á ella las censuras que por los partidarios de las construcciones nacionales se lanzan contra los buques construidos en aquel país.

Copiamos de *El Liberal*:

«Ayer se reunió el Consejo de Gobierno de la Marina.

Es la tercera reunión que celebra ese Consejo para ocuparse de asuntos relacionados con la construcción de la escuadra, siendo de extrañar que concurren á él todos los que han intervenido en la reforma de la ley.

Desde que el general Beranger, siendo ministro de Marina, inició el pensamiento de crear una escuadra, hasta después de publicado el último decreto reformando las bases de la ley, han existido en el Consejo de Gobierno criterios diametralmente opuestos, que en ocasiones determinadas han llegado á suscitar verdaderos conflictos.

Las discusiones son en estas últimas reuniones del Consejo bastante apasionadas, á pesar de la reserva que se han impuesto los que á él pertenecen sobre la forma de llevar á realización el último decreto, pues se discrepa por algunos hasta en los más insignificantes detalles, resultando de todo que el tiempo trascurre y no se hace nada positivo para que pueda llegar á ser un hecho la escuadra en proyecto.

El Consejo continuará reuniéndose, si es que como algunos temen, no se suscitan dificultades entre los consejeros, que hagan necesarias como

en otra ocasión, la intervención del Consejo de ministros.»

PERSONAL DE MARINA

Hé aquí los términos de la R. O. que publica la *Gaceta* recibida en el correo de hoy:

Exmo. Sr.: Los Centros de instrucción únicos para el personal facultativo de Marina, son la Escuela Naval y la Academia de ampliación, según dispone el Real decreto de 9 de Agosto de 1885, y como consecuencia del cual se dictó el de 19 del mismo mes y año, fijando reglas para organizar los servicios encomendados á los Cuerpos de Artillería é Ingenieros, sentándose en ambos las bases generales para realizar tan importante reforma.

Consígnase también en su artículo que el Ministro de Marina dicte todas aquellas disposiciones complementarias que juzgue convenientes á fin de evitar las dificultades que la práctica y la experiencia pongan de manifiesto, y que no dejarán de presentarse al implantar por primera vez una organización diferente en los mencionados Centros de instrucción.

En su consecuencia, después de oído el Centro Técnico Facultativo y Consultivo, previos los informes de los Jefes de la segunda y tercera Sección y el del Director de Establecimientos científicos de este Ministerio; S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido resolver.

1.º Que al cerrarse el ingreso en los Cuerpos de Artillería é Ingenieros por medio de sus Academias, el personal que en la actualidad nos constituye conserva su organización, sus escalafones independientes y cerrados y los derechos, no solo á ocupar las vacantes que ocurran hasta su completa extinción, sino los demás de que disfrutaban al decretarse la reforma.

2.º Que las prácticas del Oficial de Marina y el de Artillería se ejerzan en lo sucesivo y simultáneamente por una misma persona para conseguir el resultado que el Gobierno se propuso al crear la Academia de Ampliación.

3.º Que siendo el espíritu del Real decreto de 19 de Agosto de 1885 dotar á la Nación del personal necesario para construir, artillar y manejar el material flotante, y que cada una de las especialidades no tengan más que una sola aspiración y formen entre sí un perfecto mecanismo, libre de los rozamientos que son consecuencia del contacto de unas Corporaciones con otras, se espere á que la práctica sancione si con las modificaciones que puedan introducirse se reúnen en un solo cuerpo los conocimientos del Oficial de Marina; los del constructor de buques y los de máquinas, siempre que esta fusión no redunde en perjuicio del servicio.

4.º Que por la Junta facultativa de la Escuela Naval se modifiquen los programas de la misma, dejando en ellos lo necesario para la práctica del Oficial de Marina, introduciendo al efecto las reformas convenientes al objeto que se propone, y que se establezca de una manera permanente el curso preparatorio para los estudios de las especialidades.

5.º Que para reunir en una sola persona todos los conocimientos del constructor de buques, constructor de máquinas y construcción civil é hidráulica, los que se dediquen ó hubiesen dedicado á estas especialidades, cursarán con un año más de estudios, todas las asignaturas correspondientes á la misma, con la denominación de Ingenieros navales, una vez terminados los estudios, abrazando bajo este título los tres ramos que la mencionan, y que la separación de especialidades resulte de hecho de las aficiones y disposiciones de cada uno, para lo cual el Director de la Academia de ampliación redactará los oportunos programas, así como los del curso preparatorio que determina el artículo anterior.

6.º Que será objeto de una ley la modificación de los artículos 6.º y 7.º de los capítulos 2.º y 3.º de la Armada de 30 de Junio de 1878, para dispensar de las condiciones de mar que en la misma se previenen á los que se dediquen ó hubiesen dedicado á las especialidades, á fin de que puedan alcanzar sin ellas, todos los empleos superiores y destinos, sin otra limitación que la de no mandar buque de segunda ó primera

clase el que no haya desempeñado, después de obtener el empleo de Oficial, cuatro años de destinos de embarco en buque armado, y que no ejercerá mando de escuadra ó de apostadero si no lo ha desempeñado durante dos años en buque armado de primera clase; como asimismo, para estimular el ingreso en las mencionadas especialidades, se pueda también conceder, á la vez que el título de especialista, el del empleo personal superior al que, al terminar y aprobar sus estudios, no lo hubiesen alcanzado por antigüedad: teniendo presente que, necesitando el Ingeniero naval tres años para concluir la carrera y dos el artillero, los que á aquella especialidad se dediquen disfrutarán desde luego el goce del empleo indicado en la forma que se previene, y á los que se dediquen á ésta un año después de terminados los estudios, porque de esta manera no resultarán perjudicados los Ingenieros respetos de los artilleros.

7.º Que se reduzca á tres años el tiempo de Guarda-marina, haciéndolo más eficaz para las prácticas de mar, y á fin de que las adquieran con toda perfección en el tiempo fijado, se observarán las siguientes reglas, que abreviarán en casi una mitad el tiempo que media entre los estudios de la Escuela Naval y los de ampliación, emprendiendo éstos, por consiguiente, en edad más temprana:

A. Que los Guardiamarinas durante el primer año hagan las prácticas de maniobra y navegación en un buque de vela, para lo cual se dispondrá su pronto armamento.

B. Que durante el segundo año hagan, con las prácticas que se mencionan en la regla anterior, las de máquinas, artillería y torpedos en otro buque que se destinará al efecto, y

C. Que durante el tercer año terminen su instrucción en las escuadras y buques sueltos armados.

8.º Que oportunamente se dictarán todas las disposiciones que sean conducentes para el cumplimiento de lo que se deja prevenido.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento, el de esa Corporación y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Noviembre de 1887.

Rafael Rodríguez de Arias.

Sr. Presidente del Centro Técnico, Facultativo y Consultivo de la Marina.

Entre comas

DE LA DISTINCION DE LOS DETALLES

(APUNTES FAMILIARES)

Creís que la distinción reside en la riqueza ó la hermesura de los objetos? Pues, creedme, estáis equivocadas: la verdadera distinción, la elegancia (esta es la palabra), no está en los objetos por valiosos y lindos que sean, sino en la manera de servirse de ellos.

¿Cuántas veces habréis notado vosotras mismas, instintivamente, esa diferencia!

Y hé aquí por qué hasta la fealdad puede ser distinguida y elegante, puede tener el singular encanto que rodea á la distinción y á la elegancia, las cuales, aún á despecho de opiniones autorizadas en sentido contrario, dominan absolutamente en la buena sociedad, y con frecuencia sobre el verdadero mérito, sobre el mérito intrínseco.

¿No os acordáis de haber visto pasar al lado vuestro alguna mujer ricamente ataviada, pero con mal gusto, vulgar, á cuyo aspecto habéis exclamado interiormente: «¡Lastima de traje!»

¿No os acordáis de haber visto, por el contrario, otra mujer vestida con modestia, tal vez con demasiada humildad, pero elegante, expresiva, digna, que os ha inspirado espontáneamente esta frase: «¡Pobre, pero distinguida!»

Pues ahí tenéis marcada la diferencia.

Me preguntaréis acaso: ¿De dónde procede esa distinción tan anhelada?

Y os respondo con firme convencimiento: de los detalles.

Los detalles son bagatelas, lo sé; pero esas bagatelas imprimen el sello, el *cachet*, que dicen los franceses, de la elegancia; y tened en cuenta que no son, como alguien ha escrito, un obstáculo que nos estorba para el cumplimiento de los deberes, sino que á menudo nos permiten cumplir éstos con la puntualidad más exacta.

Hé oído decir que se observa hoy más que hace algunos años la propiedad en los detalles, ¿y sabéis por qué? Pues sencillamente porque la civilización de nuestra época, las costumbres del extranjero culto principalmente, han invadido ciertas regiones (¡no diré cuáles!) que tenían urgente necesidad de buenos ejemplos.

¿Habéis viajado por Italia? Porque entonces habréis podido observar, lo mismo en Turín y Florencia que en Roma y Nápoles, que hay allí numerosas familias de la más alta sociedad excesivamente pobres, cuyos individuos, aristócratas de ilustre abolengo, de raza genuina, han conservado el culto de la distinción y la elegancia á través de amargas vicisitudes: comerán acaso pan negro y vivirán en miserables tugurios; pero tened entendido que el viajero observador, cuando los vé pasar á su lado, exclama al punto: «¡Ahí vá un noble italiano!»

Los pueblos meridionales son, según se dice, menos mesticulosos en punto á los detalles; pero la verdad es que una costumbre nacional, para que merezca semejanza calificativa, ha de ser en efecto nacional, es decir, universalmente adoptada por todas las clases de la sociedad en los pueblos: así es, por ejemplo, en nuestra patria la costumbre de asistir á las corridas de toros, porque existe en todas las comarcas de la Península, lo mismo en Cádiz que en Barcelona, en Alicante como en la Coruña; y así es también en Inglaterra la costumbre de bañar los niños, tanto en verano como en invierno, la cual conserva el hombre hasta el fin de su existencia.

Examinad las gentes que pasan por la calle en estos días de lluvia, y formaréis en el acto idea precisa de su carácter y de sus aptitudes: he ahí que se acerca una mujer ricamente vestida, y pone sus pies en medio de un charco de lodo, cuando, si se hubiese apartado medio metro, los habría puesto en limpia acera; he ahí otra mujer de humilde traje que, al ver el mismo charco, estudia la manera de salvarle sin mancharse, pasa por su lado con la punta de los pies y, recogiendo la falda, llega á la parte opuesta sin haberse mojado apenas la suela de la botina, y menos el remate de su brial.

Pues esta sencilla observación es bastante para que afirméis, sin temor de equivocaros, que la primera de esas dos mujeres, aunque sea una Duquesa, es ménos distinguida y elegante que la segunda.

Si pudiérais mirarla despacio, examinar los detalles, encontraríais surcos de polvo entre los pliegues de su rico vestido, algún alfiler sujetando la tela decosida, pequeñas manchas desflorando un traje nuevo, las botinas torcidas, las medias arrugadas....

He ahí los detalles.

Me acordaré siempre de la visita que hice un domingo, á las once de la mañana, á cierta señora amiga mía, porque su gabinete íntimo, su *boudoir*, presentaba ante mis ojos asombrados el más ruin aspecto: sobre un rico mueble dorado había un plato de dulce con migas de pan; en un velador observé un periódico y un libro abierto, y entre ambos objetos, dos zapatos de terciopelo deslucido; en la piedra de la chimenea, al lado de preciosos *bibelots*, un par de medias de seda roja; el balcón estaba herméticamente cerrado, y con la atmósfera que allí se respiraba acudían á la frente los latidos de la jaqueca.

Pues bien: un cuarto de hora de buena voluntad habría bastado para restablecer el orden en aquella estancia.

Esos también son detalles. Hay mujeres que con sus ricas *toilettes* encubren señaladas muestras de vulgar abandono, suponiendo que lo que no se ve, apenas merece atención y cuidado; hay otras que guardan todo su lujo para los días de recepción, para los saraos y *matinées* de moda, y en la sencillez de su vida ordinaria no admiten los refinamientos voluptuosos del *comfort*.

Conozco á una dama que hace servir el té para la familia en loza desigual, una taza blanca y otra roja, un plato liso y otro cóncavo, etc., y reserva dos hermosos y completos servicios de fina porcelana para las noches en que tiene convidados á

su mesa. ¿No os parece que podría usar diariamente con las precauciones debidas, cualquiera de esos dos servicios, aunque sólo fuera por la satisfacción de ver el aromático líquido invitando deliciosamente á los comensales á sorberlo?

La austeridad puede conducirnos á tener un salón parecido á locutorio de convento, pero ¿quién se atrevería á hacer ostentación de ella, dadas las costumbres sociales de nuestra época, en un día señalado?

No concluiría, amables lectoras, si pretendiese enumerar los infinitos detalles que son, lo mismo para el rico que para el pobre, evidentes signos de una distinción innata, y que todos podemos adquirir si nos empeñamos en adquirirla.

EMILIA DE***

(De La Moda Elegante.)

Noticias locales

Hoy se encargó del destino de interventor de la Aduana de este puerto, el oficial del cuerpo peñal del ramo don José Palacios y Duarte.

El señor Palacios ya desempeñó el año 1877 el destino de auxiliar de vista de la propia dependencia y conocidas son sus revelantes dotes de laboriosidad y honradez.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Pasó á tomar el cargo de conserje de la Capitanía general de este departamento el primer contramaestre don José d'a Pena Basoa.

Se giró la orden conveniente para embarcar en el vapor mercante inglés *Lisbon* los contramaestres don Nicolás Fernandez Dávila y don José Lopez Fernandez Rojina, con objeto de que puedan trasportarse á Lóndres con destino al crucero *Reina Regente*.

Se dió cuenta á la Superior autoridad del departamento del filicimientto en su casa de Neda, de enfermedad natural, del segundo contramaestre Emilio Rey Calleja.

Se ha concedido al segundo escribiente de las oficinas administrativas don Luciano Galvo y Seoane el sueldo de guarda-almacén durante el tiempo que desempeñó dicho destino.

El segundo escribiente destinado en la intervención de almacenes de la Comisaría del Material Naval don Francisco Martínez Casal, ha elevado instancia en solicitud de que se le conceda la gratificación á que se consideró acreedor, por haber desempeñado el cargo de escribiente depositario de los efectos de diferentes talleres de este arsenal, antes del planteamiento de la nueva ordenanza de arsenales.

Aumenta considerablemente la suscripción en Pontevedra para allegar los recursos necesarios para erigir una estútua al intrépido marino don Casto Mendez-Núñez.

Las sumas recaudadas ascendían el miércoles á 12.067 pesetas.

Se ha contratado en Inglaterra la artillería de tiro rápido para el acorazado *Pelayo*.

Sirva de advertencia importante á nuestros apreciables lectores y al público en general, la siguiente noticia que tomamos de un periódico de Avila:

«Parece ser que en casa de don Juan José González Bachiller se habían puesto en vinagre unos pimientos al estilo del país, en ollas vidriadas por su parte interior.

Consumidos los pimientos, empezaron á tomar el vinagre en ensalada y otros guisos y aderezos,

taba con toda claridad, mucho más cuando en vez de aparecer como pobre que no se atreve á pedir limosna, se daba aires de protector, como hombre que no puede dejar de ser admitido.

—Muchas gracias, caballero, le contestó otra vez Barberine; no tengo deseos de volver á Rusia.

Rogatchef, que veía exhaustos ya sus recursos no volvió á hablar; pero Cocodé exasperado al notar el silencio de su compañero de infortunio, no halló otra cosa que decir sino:

—¿Qué calor hace esta noche!

—¿Quiere V. que abra la ventana? le preguntó Barberine.

Y de pronto, volviendo á su primera idea, les preguntó á que debía atribuir el placer de aquella visita.

—Es que.... pasábamos paseando por aquí, contestó Rogatchef, y vimos luz en la casa.

—Y entonces entramos los dos, añadió Cocodé.

—Queríamos.... yo por lo menos, añadió Rogatchef, ofrecer á V. nuestros servicios.

—¿A mí? dijo Barberine.

—No, á Mr. de Saint-Bertrand.

—Doy á Vds. las gracias en su nombre, caballeros. Pero ¿cómo es que han venido Vds. á buscarle aquí sabiendo que se hallaba en casa de la princesa Meledine?

Rogatchef bajó los ojos sin responder una sílaba, y Cocodé desgarró un guante, tanto de despecho como para apantear lo que le faltaba.

Entonces Barberine, después de haberlos examinado con atención, movió suavemente la cabeza como si la verdad se le hubiese presentado por fin sin disfraz, se levantó en seguida, y tomando la lámpara, dijo:

—Se hace tarde, señores, y quisiera descansar.

Los dos cobardes se levantaron; Barberine les

y á muy poco tiempo de hacerlo el referido señor y dos de sus hijos aparecieron un día con los lábios hinchados y al siguiente con atroces dolores en el vientre.

Tan eficaz ha sido la intoxicación, que el señor González Bachiller murió el sábado de madrugada y sus hijos se encuentran postrados en cama, de bastante gravedad.

Decíase ayer que entre un puñado de monedas que había reunido entre el público donante el célebre *Chistavin*, había encontrado en la bandeja una de cinco pesetas que resultó falsa.

Fué coincidencia que un donante enterase á un buen número de personas que él se *había corrido* con cinco pesetas.

Probablemente el lunes 5 del próximo Diciembre darán comienzo en la fragata *Asturias*, y en la forma de costumbre, los exámenes de fin de semestre, procediéndose después á verificar en dicho buque algunas obras complemento de las empezadas en el mes de Junio pasado.

UNA CONVOCATORIA

La comisión organizadora de la Sociedad general de Socorros, convoca á todos los asociados á una reunión general que tendrá lugar mañana domingo 27 del corriente á las diez de la mañana en el *Teatro-Circo*, con objeto de someter á su aprobación el proyecto de reglamento.

Ferrol 26 de Noviembre de 1887.—Por acuerdo de la Comisión.—El secretario, *Alonso Román*.

Nuestro apreciable colega el *Faro de Vigo* comenta los últimos acuerdos de nuestro Ayuntamiento, relacionados con las innovaciones introducidas en la organización de la guardia, le la siguiente manera:

«El Ayuntamiento del Ferrol acordó que los serenos dejen de cantar la hora.

En Vigo hace cuatro años que setomó ese acuerdo y se cumplió.

Ferrol es la segunda población de Galicia que le imita.

Verán los ferrolanos que buenos resultados dá, porque el canto de los serenos quiere decir á los cacos:

No os movais que ando por aquí; en cuanto me oigais cantar doscientos metros más allá, podeis entrar ó salir que en cincuenta minutos no os estorbo.

Otro acuerdo bueno ha tomado el Ayuntamiento del Ferrol.

Suprimir el clarinero para los bandos.

Nosotros en eso vamos más atrasados.

¡Todavía sacudimos el parché! más claro: ¡Tomamos el tambor!!

Para *hacer saber* los acuerdos de un municipio, bastan los periódicos locales, y además lo que dice el apreciable colega *La Monarquía* de aquella ciudad:

«Unas cuantas obleas que figen los bandos públicos en las esquinas.»

En algunos detalles nos parecemos á los moros.»

Las concesiones hechas á los siguientes individuos por el Ministerio de Marina que nos dió oportunamente á conocer nuestro corresponsal, tienen ya consignación abierta en la Caja de Hacienda de la provincia.

A Emilio Amando García, fogonero licenciado de la Armada, la pensión mensual de 7'50 pesetas por una Cruz del Mérito Naval que obtuvo en la defensa del Arsenal de la Carraca.

—A don Cayetano Rafael Ororbía, comisario de Marina, el haber mensual de 405 pesetas en concepto de retiro definitivo.

acompañó hasta el vestíbulo, y al llegar á él, el príncipe hizo una suprema tentativa:

—¿Con qué no quiere V., señorita?

—¿Qué, caballero?

—Comprenderme.

—Tal vez comprendería, si se dignara V. explicarse.

—¡Tomal es muy claro! añadió Cocodé. El príncipe está *enamorado* de V. Eso es todo!

Barberine levantó los ojos, primero hácia Hector, que habiéndose puesto el sombrero parecía un palafranco que ha vestido el traje de su amo; y luego hácia Rogatchef, cuyos hermosos ojos presentaban entonces la lamentable expresión de la desdicha; y por fin, no pudiendo resistir ya á lo ridículo de la situación, se echó á reir con amargura, diciéndoles al hacer seña hácia la calle.

—Caballeros, deseo á ustedes muy buenas noches.

CAPITULO IX

DE CARIBDIS EN SCYLLA

—¡Podemos decir que nos ha puesto en la calle! indicaba Cocodé á Rogatchef cuando llegaron á la esquina de la avenida.

Rogatchef se encogió de hombros: estaba horriblemente descontento de sí mismo. Ambos jóvenes siguieron andando sin hablar palabra, Cocodé silvando una canción de cazadores, y el príncipe tronchando á cada paso las yerbas con el bastón.

Al llegar á Stephanienbad, Cocodé que continuaba poco animado, volvió la cabeza, bostezó al ver los cristales de las ventanas de su habitación, y á poco rato, tomando una resolución repentina, dió las buenas noches á su compañero, diciéndole:

—A doña Ignacia Fernández Flores, hija de Jefe de Escuadra de la Armada, don Ignacio, y de doña Tomasa, la pensión anual de 2.062'50 pesetas, en permuta de la de 1.750 que goza con viuda del capitán de navío de primera clase don Wenceslao de Rozas.

Ayer terminaron los exámenes para cubrir una plaza de escribiente de la armada.

- He aquí el resultado de las oposiciones:
1. Don Antonio Perez Lopez.
 2. José Cereijo Rivera.
 3. Miguel Arriaga Leira.
 4. Laureano Alonso Meirama.
 5. Manuel Perez Alvarez.
 6. Leandro Alonso Meirama.
 7. Dionisio Larraya Martin.
 8. Manuel Diaz Luna.
 9. Manuel Rivas Neira.
 10. Benigno Soutullo Cebreiro.
 11. Abelardo Casademont y Guillermon.
 12. Fulgencio Pajares Echevarria.
 13. Ceferino Palma Garcia.
 14. Francisco Alvarez Ocampo.
 15. Segundo Muñoz Blanco.

Varios respetables vecinos de Ferrol se nos han quejado del descuido en que se tiene el jardia de Sanchez Barcáiztegui, de cuyo bonito sitio han hecho correr una nube de gallinas de la vecindad, con detrimento de las plantas que echan á perder y del piso que ensucian.

Con autorizar á los municipales para que gallina que encuentren, gallina que guisen y se coman legalmente con su familia, desaparecerá en breve tiempo ese abuso que se comete en la observancia de las ordenanzas municipales.

A nuestro querido amigo el señor Alcalde pedimos se ocupe de la cosa y atienda nuestro ruego.

Los alumnos de los distintos colegios de Ferrol, aspirantes á ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada, han estado también á visitar al Excmo. Sr. Capitán General del Departamento, siendo atentamente recibidos por su secretario el señor don Antonio Piñeyro.

TRIBUNALES

Entró en la secretaría de la Audiencia la causa instruida por el Juzgado de Ferrol contra Emilio Sotelo, por hurto de paños á don Luis Dopico.

Hállase en Santander el conocido violinista Ibaguren.

El 20 salió de Singapore, sin novedad abordo, el vapor correo *Isla de Mindanao*.

CONCURSO

El día 5 de Diciembre próximo tendrá lugar en Ferrol, á las doce y media de la mañana, el segundo concurso para el suministro de 3'168 metros cúbicos de pino de tea en losas, á 130 pesetas metro cúbico, para atenciones de la segunda agrupación por valor de 411'84 pesetas.

SUBASTAS

En el día y hora que oportunamente se anunciará en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia, tendrá lugar en el Ferrol y en la Comandancia de Marinn de la Coruña, la segunda subasta para el suministro de pino tea y rojo, tornillos de hierro, plomo en plancha, albayalde en pasta y otros materiales y efectos para pintar, con destino á la quinta agrupación del arsenal y bajo el tipo de 2.904'57 pesetas.

El día 13 de Diciembre próximo, á las doce y

—Voy á acostarme porque tengo que levantarme mañana temprano para probar un caballo. Y fué á meterse en la cama.

Rogatchef continuó andando por debajo de los árboles sin encontrar á nadie en aquella vía que los rayos de la luna alumbraban, formando claros oscuros. La noche estaba bella, clara; aunque algo húmeda. No soplabá viento y se oía á lo lejos el murmullo del río.

Después de haber anda lo treinta pasos más sólo y buscando que disculpa dar á Meledine para explicar su derrota, columbró á un individuo que iba delante de él, que desaparecía al pasar por la sombra que formaban los árboles, á quien volvía á ver le repente durante un minuto cuando pasaba por la parte del camino alumbrada por la luna, y á quien dejaba de ver después sucesivamente. A distancia de cuatro pasos reconoció el individuo que no era otro que el mismo vizconde de Saint-Bertrand.

Al salir éste de casa de Meledine había vuelto á tomar el coche; pero al llegar á la entrada de la ciudad, se apeó á fin de ver si podía calmar sus emociones con el movimiento, pues habiendo entrado en campaña con la vaga esperanza de encontrar algún socorro, y no habiendo tropezado sino con peligros y humillaciones, conocía que estaba profundamente desmoralizado. Seguía andando incapaz de coordinar dos ideas, con el corazón oprimido y el alma traspasada.

Oyó los pasos de Rogatchef, levantó la cabeza y le reconoció, pero no demostró, al parecer, sorpresa al verle á aquella hora—era cerca de media noche—en el camino. Saludó maquinalmente, é intentó seguir adelante; pero Rogatchef se detuvo, con aparente intención de hablarle.

Se le había ocurrido algo al príncipe. Hasta entonces, aquellos dos hombres no se habían dirigido la palabra, existía entre ambos un secreto

(84) FOLLETIN DE «LA MONARQUIA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

apasionadas miradas que en distintas ocasiones le había dirigido aquel joven, y empezando á comprender todo aquello.

—¿Qué puerilidad! exclamó Hector, cuando Rogatchef se gozaba de antemano en ver á V. con el brazalete! Para usted lo ha comprado; ahora quién va á regalarlo! El platero no querrá recibirlo y él no lo puede usar!

—Puede ofrecérselo á la princesa Meledine, observó la bailarina.

—¡Ah! qué mala es V.! dijo Cocodé. Y como se conoce que es V. celosa!

Mientras tanto, Rogatchef rabiaba al ver lo mal que su negocio había salido; y las burlas de la Meledine, que ya presentaba, le causaban cierto terror. Pero hizo otro esfuerzo, aunque ese fué el de un tonto de capirote, diciéndole:

—¿No desearía V. ver á San Petersburgo, señorita?

—Lo conozco ya, caballero.

—Si V. quiere, prosiguió, puedo poner á su disposición mi palacio, y en él estará V. como en su propia casa. Nada le faltará allí, si V. val

Por más que hacía aquel imbécil no podía decir una palabra que saliese del corazón, ó que denotase talento. No sabía, ni jamás había sabido, sino proponer negocios; y estos, ni aún los presen-

media del mismo, tendrá lugar la del suministro de dos lotes de materiales con destino á obras de gradas del cerro Alfonso XIII, importantes en 31.720 pesetas el primero y 1.051'50 el segundo, con arreglo á las condiciones publicadas en la Gaceta de Madrid, número 316 del 12 del mes actual, y en el Boletín Oficial de esta provincia, número 109, del 10 del mismo.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha declarado de preferencia el destino de subdirector de la Escuela Naval, confiriéndose en lo sucesivo á Jefes que hayan cumplido sus condiciones de mando.

—El teniente de infantería de marina don Pablo Costea Martínez ha obtenido el retiro definitivo.

—Ha sido destinado al apostadero de la Habana el teniente de navío don Antonio Parrilla.

—El capitán de navío don Segismundo Bermejo, ha sido autorizado para el uso de la cruz de segunda clase de la orden de la Corona Real de Prusia.

—Ha sido nombrado Ayudante de Marina del distrito de Isla Cabrera el teniente de navío don Manuel Fuster.

—El contador de fragata don Saturnino Franco y Diaz Pardo ha sido destinado al Apostadero de Filipinas.

—Ha sido nombrada en Cartagena una comisión que informe sobre las condiciones de una nueva camiseta de lanilla para uso de la marinería.

—Se ha denegado al capitán de fragata don Emilio Brutón su solicitud para que se le encomiende la redacción de un Diccionario Marítimo enciclopédico.

—Se ha declarado que corresponde al jefe de la brigada torpedista el mando de las defensas sub-marinas.

—Se ha dispuesto que la entrega de maquinistas de los torpederos Barceló y Retamosa se verifique saliendo á la mar.

—Se ha dispuesto que los ejercicios de tiro al blanco con el cañón de tiro rápido Nordenfeldt, de 42 milímetros se hagan con cartuchos de 11 milímetros en vez del de 25 milímetros.

—Es seguro que en el próximo presupuesto se incluirá el crédito necesario para adquirir material é instalar academias de practicantes.

—Ha sido aprobado el reglamento de pertrechos de artillería del nuevo cañonero Mac-Mahón.

Es muy probable que el teniente de navío don Jacobo Torón, reemplace en la academia de estudios superiores de ampliación al finado profesor de la misma don Luis Díez.

En otro lugar damos á conocer el resultado de los exámenes para promover una plaza de escribiente; y ahora creemos llegado el momento de reiterar nuestra súplica al Excmo. Sr. Capitán General del departamento á fin de conseguir una resolución por la cual sean declarados supernumerarios los demás aspirantes excedentes que tomaron parte en las oposiciones.

Abona nuestra recomendación el hecho de ser siempre los mismos jóvenes los que vienen presentándose á la lucha intelectual en las diferentes convocatorias para cubrir las plazas de dicha clase subalterna de la Armada; y que por lo exiguo del número de las que se provistan, no logran obtener el premio á sus servicios y merecimientos, pues bueno es que se tenga en cuenta la circunstancia de que se hallan adornados la mayor parte de los ejercitantes, que desempeñan á satisfacción de sus respectivos jefes el destino de auxiliares en las oficinas de Marina.

No dudamos que el señor Topete habrá de informar favorablemente la justa pretensión de dichos interesados, recomendando al ministerio el asunto en provecho del servicio y estímulo merecido que se debe á mencionados jóvenes.

La misa de San Luis Gonzaga que se celebra á las once en el Carmen será desde el próximo domingo á las diez.

Mañana se celebra baile de máscaras de nueve de la noche á tres de la madrugada en el salón de Romea, siendo estrenados algunos bonitos bailes recibidos de Barcelona.

El incansable regidor de plazas don Segundo García ha decomisado ayer una cesta de naranja que presentaban un fresco aspecto exterior, pero que abiertas resultaban completamente podridas. Según informes, la mercancía se supone recogida en la costa, como restos de la carga de la barca italiana que naufragó en Cedeira.

Ha salido para la Coruña, en donde dará mañana una sesión para lucir sus habilidades, el andaluz ríojano Chistavín.

Ha llegado á la Coruña el general Weyler que viene á girar una visita de inspección.

Hemos recibido la carta circular, cuyo contenido dimos á conocer ayer, excitando nuestros sentimientos filantrópicos, para coadyuvar á la idea de socorrer las desgracias de la ría de Ortigueira.

Habiéndonos anticipado á los nobles propósitos de la Comisión, hemos indicado ya el pensamiento que se acarcia de organizar un festival con tan caritativo objeto, y para ver realizadas nuestras aspiraciones, esperamos que la opinión pública, habrá de responder con su tradicional entusiasmo á coronar el éxito del proyecto.

Hallándose en esta ciudad parte del personal de la compañía dramática del Sr. Obregón creemos que no se negaría á prestar su auxilio en es-

ta manifestación, que en todos los pechos palpita para aliviar la suerte de unos desgraciados paisanos nuestros.

Se ha dispuesto que todos los empleados de la Península é islas adyacentes, tanto de la administración central como de la provincial y municipal, cuyo sueldo no exceda de 1.500 pesetas, se pongan sin excusa ni pretexto alguno á disposición de los gobernadores civiles de las provincias respectivas en los días que las Juntas censales lo estimen indispensable.

Hallándose vacante la plaza de perito mecánico de esta provincia marítima, se hace público para que los que deseen obtenerla y reúnan las condiciones que establece la real orden de 30 de Enero de 1885, presenten sus solicitudes documentadas en la Comandancia de Marina dentro del término de 30 días.

De mañana á pasado debe recibirse en esta ciudad la correspondencia de la Habana que condujo á Cádiz el último vapor expedicionario.

El presidente de la Liga de Contribuyentes de esta ciudad, nuestro particular amigo señor Lopez Pardo nos dice en atento B. L. M. que, según cartas recibidas en el correo de hoy del Ministerio de Marina, no hay motivo para la alarma producida por los proyectos de reforma en el ingreso de la carrera de Administración de la Armada, puesto que sólo se trata de un proyecto concebido, pero no informado, ni menos aprobado por los centros oficiales, que es precisamente lo que nosotros sabíamos y para combatirlo con eficacia no podíamos esperar á que se convirtiera en ley.

Damos gracias sin embargo, á nuestro particular amigo, por su fina atención.

En el artículo de ayer Sociedad de Socorros se han deslizado algunas erratas que suponemos lógicamente habrá sabido salvar el buen juicio de los lectores.

El cañonero Pilar ha subido al varadero de Barcelona.

Nuestro compañero en la prensa don Eduardo de Palacio, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su esposa, doña Carmen Jimenez Cano, víctima de penosa enfermedad.

Nos asociamos con toda el alma al profundo pesar que aflige á nuestro amigo por la pérdida de tan virtuosa señora, y le enviamos en estos momentos de angustia la expresión de nuestro cariño y nuestra pena por su desgracia.

Dice La Correspondencia de España: «Se asegura que el torpedero Ejército, construido en la Graña, será botado al agua en la mar de 29 del corriente.

Asistirá una comisión del Centro militar presidida por el general Salamanca y otra del departamento de Ferrol, en que estarán representados todos los cuerpos de la Armada.»

El destacamento de infantería de marina de Río de Oro será en breve relevado. Las fuerzas que lo componen regresarán á la península en el vapor Vulcano.

Muchos paisanos recorren las ferias y comercios de las poblaciones de Galicia, solicitando el cambio de las monedas de plata de á duro anteriores al año 1879, que ya no están en circulación; pero aquellos no encuentran quien les complazca á no ser con gran rebaja en el valor de dicha moneda.

Esto, dice un periódico, es indudable que irroga grandes perjuicios á nuestros labradores, ya bastante agobiados con toda clase de gabelas, y bien merece llamarse la atención del señor ministro de Hacienda para que conceda un nuevo plazo para el cange de los indicados duros, porque el primero ha sido tan corto, que no dió tiempo á que pudiesen enterarse de él, por hallarse muy diseminada la población en nuestro país.

Conformes. Ha sido inscrito en el escalafón de pensionados por la piaca de San Hermenegildo el coronel de infantería de marina de la escala de reserva, don Virgilio Cabanillas.

Noticia fresca. El astrónomo don Mariano Herrera anuncia grandes nevadas en toda España y Francia desde el 25 hasta el 29 del presente mes de Noviembre.

LO DE CARIÑO

Nuestro estimado amigo el señor don Joaquín Plá, presidente de la Asociación mercantil, que desde el primer momento que tuvo noticia de las pérdidas de Cariño, puso en juego todas sus gestiones para aliviar la suerte de aquellos infelices pescadores, nos remite copia del siguiente telegrama que ha recibido del ministro de Hacienda: «Ministro Hacienda á D. Joaquín Plá, Presidente de la Asociación Mercantil.

Recibido su telegrama interesándome en nombre de esa Asociación á favor de los pueblos de Ortigueira y Mañón á fin de que se les condone el importe de consumos por lo que en esta tiene actual año económico y se les exima durante cinco años del pago de la contribución industrial, deploro en extremo la situación angustiosa de dichos vecinos, pero el gobierno carece de facultades para resolver acerca de la pretensión formulada residendo únicamente aquellas en el poder legislativo.»

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUÍA»

Roma 24.

El presidente del Consejo de Ministros se-

ñor Crispi, ha anunciado que las reformas políticas de su partido serán implantadas tan pronto como lo permitan la resolución de los asuntos exteriores y sobre todo lo que guarda relación con las campañas del Massuah.

París 24

El presidente de la República ha encargado á Mr. Ribot la formación de un gabinete que tendrá por objeto exclusivo la reunión de ambas cámaras en Versalles, con el fin de dar cuenta de la dimisión del presidente de la República. Esta irá seguida de un mensaje en el que Mr. Grevy manifestará al país de que abandona la Alta Magistratura de que está revestido, no por voluntad propia sino por imposición y que obediendo á las indicaciones de altos personajes dimitir, pero eludiendo la responsabilidad de los acontecimientos que pudieran sobrevenir. La decisión de Mr. Grevy ha sido saludada en Bolsa con ligera mejora.

Idem 24

Entre las diversas candidaturas que circulan para la presidencia de la república está la del general Saussier cuya proposición para dicho alto puesto llama la atención poderosamente.

Idem 24

La situación política de Francia ofrece aun muchas dificultades particularmente si los descontentos, los derechos y los radicales se unen para crear obstáculos. A última hora se dá como segura la elección de Mr. Loreyer, presidente del Senado, para la presidencia de la República. Nada aun puede asegurarse, pues la designación de la persona que ha de ser el jefe del Estado dependerá de las reuniones y conferencias que celebren los diversos grupos parlamentarios. El martes ó el miércoles próximos se verificará la reunión de ambas Cámaras en Versalles y se elegirá el presidente de la República.

Madrid 24

En el Consejo de ministros que se ha celebrado en la secretaría de Estado se acordó en definitiva que la presidencia del Consejo de Estado la ocupe el señor don Venancio Gonzalez una de las presidencias de sección al señor Mosquera y otra al señor Gallostra.

También es cierto que el señor Marqués de la Habana sea el presidente del Senado y las dos vicepresidencias primeras los señores Mosquera y Gallostra.

Es completamente inexacto que el señor Albareda tenga en cartera una combinación de gobernadores. Mañana visitará á S. M. la reina el presidente del Consejo para darle el pésame en nombre del gobierno como día que es del segundo aniversario de la muerte del Rey D. Alfonso.

Los amigos del general Cassola aseguran esta noche que el dualismo ministerial existe y que el ministro de la Guerra está resuelto á abandonar su puesto si inmediatamente después de ser discutida en el Congreso la ley de matrimonio civil no se ponen á discusión las reformas de Guerra. Por algunos ministeriales se decía que este caso no llegaría por la posibilidad de que se plantee antes la crisis como consecuencia del debate á que dé origen la discusión del Mensaje.

Todas las misas que mañana se celebren en la catedral de San Isidro serán por el eterno descanso de D. Alfonso XII y costeadas por el partido reformista. A la que se celebre á las once asistirá todo el partido. Pasado mañana se celebrarán honras por el alma del Excmo. Sr. Duque de la Torre.

El nuevo embajador de España en París señor Leon y Castulo ha salido para la vecina República.

En la estación le han despedido los ministros de Estado y Gobernación.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 26, 2'15 m.

No han revestido la más leve importancia los sucesos del Peñón de la Gomera.

En Valladolid donde se celebró una imponente manifestación obrera, se reprodujo ayer con mayor número de manifestantes aun que en actitud pacífica. Las tropas, sin embargo, se reunieron en los cuarteles.

De Francia se reciben contradictorias noticias.

Está gravísimo el señor Urquijo.

Idem 26, 3 m.

En las honras celebradas ayer por el eterno descanso del Rey Alfonso XII ofició el cardenal Paya.

El señor Cardona estuvo eloquentísimo en la oración fúnebre recordando las virtudes del malogrado monarca.

Al acto asistieron los ministros, gran parte de la grandeza, generales, senadores, diputados, periodistas y un público inmenso que cuajaba las naves del templo.

En la noche de hoy sale para ese departamento la comisión militar del Centro del Ejército y Armada para presenciar la botadura del cañonero «Ejército» en los astilleros de la Graña.

Bolsa 4 por 100 66'35.

Madrid 26, 8 m.

Resultado de los exámenes celebrados ayer para el ingreso en la Escuela Naval:

Aprobado en álgebra el número 25.

Desaprobado el número 27.

Los exámenes fueron suspendidos para asistir el Tribunal á los oficios por el aniversario de la muerte del Rey.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor destinado á verificar el viaje de la línea de Colón del día 30 de Diciembre, es el

España

en vez del

Mendez Nuñez

como se había anunciado.

Venta

A voluntad de su dueño, tendrá lugar el día 27 del actual Noviembre y hora de doce de su mañana, en la Notaría del licenciado Membiola (Iglesia 84) el remate de la casa de tres cuerpos, sita en la calle de Magdalena de esta ciudad, señalada con el número «171.»

El tipo y documentación en dicha Notaría informarán.

Venta permanente

DE CASAS, SOLARES Y TIERRAS, COMPRA, COLOCACION DE CAPITALES Y PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AL 5 Y 6 POR 100

(Informes de doce á una en la Notaría de D. Guersindo Lopez Pardo, Real 129, pral.)

FINCAS EN VENTA

Casas: Real 41 y 55—Castañar 39, con huerta.—Iglesia 40—San Fernando 49 y 71.—Plazuela de la Angustia 13.—Río Nuevo 1. San Carlos 53. Magdalena 157 y 134.—Espartero 53.—San Pedro, 59.—San Sebastián, 60 y 62.—Galiano, 42.—Dolores, 20.—Cárcel Vieja 37.—Sanchez Barcáiztegui 6, bajo.—San Francisco 12, 14, 16 y 18.—Solares: Varios en las calles del Sol, Castañar, San Diego, y San Amaro.

Tierras y rentas ó pensiones: En Fuente de Insua, San Felipe, Serantes, San Saturnino, Moeche, Narón, Neda, Jubia, San Mateo, Doniños, Leija, Mandiá, Anca, Meirás, Valdeires Sillobre, Maniños, Cerbás, Mugaridos, Puente-deume, &, &, según se detalla en varias relaciones.

Cantidades para Préstamos hipotecarios, hasta 98.000 pesetas.

ALMANAQUES AMERICANOS

PARA 1888

De venta en la imprenta de Pita.

Venta

De una casa de nueva construcción compues a de dos cuerpos y guardillón con espaciosas salas y dormitorios, cuartos subterráneos, pátio, bodega y otros agregados, ocupando el todo más de un ferrado de terreno y situado en donde nombran «Portazgo» término de Santa María de Neda.

Sobre títulos de propiedad, tipo y demás condiciones informarán en Ferrol: D. José Castro Villamisar, y en el Puente de Jubia D. Jesús Ricoy.

A LOS SORDOS

Tengo descubierto un remedio para curar fácilmente la sordera y mandaré su descripción gratis á quien me la pida.

Dirigirse al Doctor Nicholson, 4, Rue Drouot, 4, París.

